

135° SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA EL DIA

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1971.

Bajo la presidencia del señor General de División Juan Men-
doza Rodríguez y con asistencia de los señores; Dr. Alberto Tau-
ro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra,
Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Capi-
tán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuar-
do Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernán-
dez Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Gustavo Bacacorzo y Dr.
Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario se abrió la sesión,
siendo las 5.30 p.m. No asistieron: el General Luis Vignes Ro-
dríguez por prescripción médica, el Rvdo, Padre Armando Nieto Vé-
lez por duelo, el Dr. Guillermo Lohmann Villena con aviso, y el
Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 134° del
martes 16 de Noviembre de 1971 que fué aprobada sin observacio-
nes.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguien-
tes documentos:

Del señor Alvaro Núñez Rebaza renunciando a la ejecución
del monumento de Túpac Amaru en el Cuzco, y solicitando el pago
de los Cien mil soles que se determinan en las bases del concur-
so como premio para el ganador; estando dispuesto a ratificar es-
ta renuncia en un documento público que suscribirá renunciando a
toda otra reclamación; puesto que no acepta modificaciones en su
proyecto, porque considera que tal cosa no sería ético; que se
publique una información en los diarios dando a conocer los moti-
vos por lo que no se lleva adelante la ejecución del proyecto del
monumento y dando a conocer lo que expresa líneas arriba, que no
admite modificación alguna en él; y que teniendo trabajos pendien-
tes en el extranjero a donde debe viajar en breve plazo solicita
se ponga término a este asunto en la mayor brevedad.

Después de un cambio de ideas con la intervención de todos
los miembros de la Comisión, se acordó aceptar la renuncia del
artista Alvaro Núñez Rebaza a la ejecución de la obra del monu-
mento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Cuzco por las razo-
nes que indica, debiendo ser ratificada dicha renuncia por escri-
tura pública y abonársele el premio correspondiente considerado
en las bases del concurso, con la cual queda definitivamente ter-
minado este asunto.

Se acordó, igualmente, autorizar al señor General Presiden-
te para que en representación de la Comisión Nacional proceda a
firmar los documentos públicos respectivos.

lt.
paci
m am

Del Presidente del CEHMP invitando a los miembros de la Comisión a la conferencia que sustentará el Dr. Estuardo Núñez, miembro del CEHMP y Director de la Biblioteca Nacional, el día miércoles 24 del presente, en el Salón de Actos del indicado Centro, sobre el tema "El Prócer Pablo de Olavide".

Del Presidente del CEHMP agradeciendo el envío de una colección de la Gaceta del Gobierno del Perú, de El Peruano y del Registro Oficial de la República Peruana, y solicita a la vez el envío de una Colección igual para la Biblioteca del Instituto Libertador Ramón Castilla. - Se acordó considerarlo en la lista que se remitirá a Venezuela.

Del Agregado Militar de la Embajada Argentina informando que su Gobierno de acuerdo con el ofrecimiento que hiciera, inaugurará en el mes de diciembre próximo, el monumento al Gran Mariscal Ramón Castilla y al Libertador San Martín, en la Plaza San Francisco de la ciudad del Cuzco.- Se acordó agradecer la información.

De la señorita Consuelo Denegri ofreciendo en alquiler un departamento en el primer piso del edificio "Alecar" situado en Saco Oliveros N° 124, Lima. Se acordó pedir se reserve el departamento hasta fines de diciembre en que se resolverá el asunto de la comercialización de la Colección Documental.

Del Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, manifestando haberse dirigido a los Rectores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Católica del Perú, dando a conocer el sentir de la Sociedad sobre la resolución de esas Universidades de considerar como electivo el curso de Historia del Perú, no obstante la importancia que tiene para nuestra juventud.

El señor Presidente manifestó que había cursado un oficio al señor Presidente de la Sociedad Benemérita felicitándole por el celo patriótico manifestado en defensa de la enseñanza del curso de historia del Perú a nuestra juventud.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente felicitó al Capitán de Navío Julio J. Elías por la Condecoración de la Gran Cruz de Mérito Naval, con distintivo blanco, otorgada por el Gobierno de España. Propuso un voto de aplauso que fué acordado por unanimidad.- El Capitán de Navío Julio J. Elías agradeció esta atención.

Expresó su condolencia al Capitán de Navío Julio J. Elías por el sensible fallecimiento del que fuera doctor Anibal Llanos Piñeyros, Segundo Vice-Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia. Solicitó un minuto de silencio que fué guardado por los asistentes.- El Capitán de Navío Julio J. Elías agradeció el homenaje, ofreciendo transmitir a la Junta Directiva de dicha Sociedad en su próxima sesión.

Informó que el jurado del concurso de historia a nivel secundario, constituido por los Drs. De la Puente, Denegri Luna y Pons Muzzo habían declarado ganador del concurso al autor del trabajo presentado con el seudónimo TITO.- Abierto el sobre resulto corresponder al joven Luis Alberto Sotomayor Gutierrez, alumno del Colegio particular San Francisco de Miraflores y domiciliado en la Calle San Miguel N° 256 del distrito de Surquillo, quien deberá presentarse a la Comisión acreditando su identidad y la procedencia del Colegio para tener derecho al premio.

Manifestó el señor Presidente que debiendo ratificarse algunos acuerdos aprobados por la Comisión, citaba al Comité Ejecutivo para el día martes 30 del presente después de la sesión de la Comisión. Citó a los Drs. Denegri Luna, Pons Muzzo y Núñez, al Capitán de Navío Julio J. Elías y al Rvdo Padre Armando Nieto Vélez.

El señor Presidente manifestó que el Aguinaldo de Navidad del presente año para el personal de la Comisión Nacional y de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, consistirá de una Canasta a un costo de S/ 750.00 por persona.- Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

Informó que todavía no han sido entregados los discursos pronunciados por el Dr. Alberto Tauro del Pino en la ceremonia de entrega de la edición de "La Abeja Republicana"; por el Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo en las ceremonias conmemorativas del Sesquicentenario de la Jura de la Independencia de Ayacucho, Tarma, Huancayo y Jauja; y la conferencia del Dr. Pons Muzzo sustentada en el II Ciclo para Maestros. El Dr. Pons Muzzo ofreció entregar su conferencia próximamente.

Manifestó el señor Presidente que por Decreto Ley N° 19033 de fecha 17 del presente, publicado en el diario oficial "El Peruano", se establecen las normas para la conservación y restauración del Patrimonio Monumental de la Nación, encomendándose al Instituto Nacional de Cultura su vigilancia y control.- Dijo que de acuerdo con este Decreto Ley la restauración del Castillo del Real Felipe del Callao cuyos planos y presupuesto está encomendado al ingeniero Víctor Pimentel, tendrán que ser revisados por ese Instituto, pero al no haberse expedido hasta la fecha el Reglamento, era oportuno presentar algunas sugerencias al Gobierno.- Que dentro del Reglamento a expedirse, debe señalarse que las instituciones que tienen a su cargo la conservación y vigilancia de determinados monumentos, sigan siendo controlados por éstos por el propio interés que tienen de conservarlo.

Manifestó el señor Presidente que el Dr. Guillermo Durand Flórez había aceptado tomar a su cargo el discurso de orden en la ceremonia conmemorativa de la creación del Instituto Emisor que tendrá lugar el día 14 de Diciembre próximo. Le expresó su agradecimiento por haber aceptado este encargo y pidió un voto de aplauso que fué acordado por unanimidad.- Dijo que la redacción de la leyenda para la placa conmemorativa que se colocará en la Casa de Moneda, había sido preparada por el Comité de Actuaciones y Monumentos.

Invocó a la Comisión encargada de dar solución al pago del Hotel Riviera, buscar una fórmula administrativa para cancelar antes de fin de año, dentro del presupuesto vigente.

Manifestó haber recibido la visita de un grupo de damas solicitándole autorización para realizar en el Parque Monumental de los Próceres una Exposición de Trabajos de Industrias del Hogar y de Artesanía, que funcionaría como mercado de ventas; dijo haberles manifestado que la autorización que pedían no era de su incumbencia sino de la Municipalidad de Jesús María; expresándoles al mismo tiempo que su opinión era adversa al propósito que les alentaba, toda vez que el Parque Monumental por mandato del Decreto - Ley N° 18661, estaba dedicado a rendir homenaje a los Próceres de nuestra independencia. Manifestó haberse dirigido en ese sentido al Alcalde del citado Concejo Distrital.

El Dr. Agustín de la Puente Candamo manifestó que el Dr. César Pacheco Vélez había ofrecido entregar los originales de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en el curso de la próxima semana.- Que el Dr. Miguel Maticorena había ofrecido completar los originales de José Baquijano y Carrillo en el curso de la próxima semana.- Que los originales del volumen "Varios" que está a su cargo los entregará en la próxima semana.- Que el volumen 2° Revolución de Pumacahua o Revolución del 14, del Tomo II, Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX, a cargo del Dr. Horacio Villanueva y cuyos originales faltan completar algunas páginas, ya están en su poder, debiendo enviarse a la imprenta para que inicien el proceso de galeras.- Que los originales correspondientes a los volúmenes del Tomo XVI Archivo Riva Agüero los entregará en la próxima semana.- Informó que podía ir a la imprenta el volumen 2° Minería del Tomo XXI Asuntos Económicos del Dr. Tauro del Pino, y que del Tomo Guerrillas de la Dra. Dunbar Temple puede salir un volumen más.

El Capitán de Navío Julio J. Elías, Director Accidental del Comité de Actuaciones y Monumentos informó que el señor Ministro de Marina había remitido un oficio adjuntando el informe del Departamento de Docimasia del Servicio Industrial de la Marina sobre el peritaje de la composición del metal empleado en la fundición de los caballos que integran el monumento a los Próceres, con las siguientes conclusiones: La aleación empleada en la fundición es lo especificado para este tipo de trabajo; la falla encontrada no compromete la estabilidad del conjunto ni hay peligro de que ceda su propio peso; y ha habido falta de seriedad de parte del fabricante al recubrir una rajadura con material no metálico (masilla) cuando lo recomendado técnicamente es reparar por soldadura eléctrica o autógena.

Solicitó autorización para firmar el Acta de Recepción del monumento a los Próceres, puesto que la obra escultórica se encuentra a completa satisfacción de la Comisión Nacional habiéndose rectificado la soldadura de la falla. Aprobado.

Presentó las bases del concurso para el monumento de María Parado de Bellido en Lima, haciendo presente que este monumento debe ser inaugurado el 1° de Mayo de 1972, de acuerdo al programa aprobado. Dijo que las bases eran conocidas y que el monumento debe ser figurativo.- Aprobado.

Solicitó la aprobación del texto de la placa que se colocará en la Casa de Moneda el 14 de Diciembre del presente año, con la siguiente leyenda: "Homenaje al Protector San Martín y a su Ministro de Hacienda don Hipólito Unanue en el Sesquicentenario de la creación del Instituto Emisor".- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Lima, 14 de Diciembre de 1971.- Aprobado.

Propuso que el monumento que se erigirá a José Faustino Sánchez Carrión en Huamachuco sea una reproducción del que se levantará en Lima.- Aprobado.

PEDIDOS

Del Dr. José Agustín de la Puente Candamo solicitando licencia entre el 24 de Noviembre y el 18 de Diciembre del presente año por tener que ausentarse del país por asuntos personales.- Aprobado.- El señor Presidente propuso al Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez como Director Accidental del Comité de Documentos mientras dure la licencia solicitada.- Aprobado.

El Dr. de la Puente Candamo manifestó que durante su ausencia el doctor Carlos Deustua Pimentel, miembro del Congreso de Historia, se encargará de la publicación de los Anales del V Congreso Internacional de Historia. Estimó en dos volúmenes dichos Anales.- Aprobado.

Informó el Dr. De la Puente haber entregado al Dr. Carlos Deustua la relación debidamente clasificada de las instituciones y personas que han solicitado los volúmenes facsimilares que ofreció la delegación venezolana que asistió al V Congreso Internacional de Historia.- Dijo que también había entregado al Dr. Deustua las ponencias correspondientes a la Primera Comisión para revisarlas y entregarlas directamente a la imprenta Lumen que tendrá a su cargo la publicación.

Del Doctor Alberto Tauro del Pino solicitando licencia por tener que ausentarse del país por asuntos personales.- Aprobado.- El señor Presidente propuso al Dr. Estuardo Núñez Hague como Director Accidental del Comité de Publicaciones mientras dure la licencia solicitada.- Aprobado.

El Dr. Gustavo Bacacorzo solicitó se acuerde otorgar una medalla conmemorativa de oro del Sesquicentenario a los Directores de los Comités que integran la Comisión, por la esforzada labor que vienen cumpliendo en las funciones a su cargo. El Dr. Denegri Luna agradeció al Dr. Bacacorzo esta gentileza, que lo consideraba justo en cuanto a los demás Directores, pero que en vista de haber sido condecorado por el Supremo Gobierno no estimaba prudente.- El Dr. De la Puente agradeció igualmente al Dr. Bacacorzo su gentileza bien conocida, pero estimó no estar de acuerdo por hacer trabajo en equipo, corporativamente, todos sus integrantes. Además, dijo, que no veía bien condecorarnos nosotros mismos.- El Dr. Ulloa manifestó que el pedido del Dr. Bacacorzo era justo, porque era el reconocimiento al esfuerzo desplegado por cada uno de los Directores.- El señor Fernández Pinillos amplió el pedido en el sentido de otorgar esta medalla de oro a los autores de los volúmenes publicados de la Colección Documental.- La Dra. Ella Dunbar Temple se pronunció en el sentido de otorgarles un diploma por ser mas significativo.

Dijo que era evidente la labor de coordinación y de responsabilidad que han tenido. El señor Presidente manifestó que el Gobierno ha premiado a la Comisión Nacional y que no obstante estar de acuerdo con el pedido del Dr. Bacacorzo sugería dejar este asunto para una mejor oportunidad.

Se levantó al sesión, siendo las 8.15 p.m.
